
	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MCCO.101.18.F.27
	<b>EVALUACION DE DESEMPEÑO</b>	VERSION 3


## EVALUACIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2022

<b>1. ENTIDAD:</b> <b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b>		<b>2. DEPENDENCIA DE COMPROMISOS:</b> <b>SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA</b>				
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Propiciar cultura tributaria y disciplina fiscal apoyada en las herramientas financieras de uso eficiente y transparente de sus recursos, que permita la sostenibilidad económica y financiera de la administración municipal para atender los compromisos y obligaciones sociales, en procura de mejorar las condiciones socioeconómicas de los Cartagüesños.						
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>					
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO</b>				<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
<b>TODOS POR CARTAGO CON UNAS FINANZAS MUNICIPALES MODERNAS Y FORTALECIDAS</b>	Desarrollar un (1) Plan estratégico integral de fortalecimiento y modernización de las finanzas municipales	100%	100%	100%		Servicios profesionales de apoyo a la secretaria de hacienda, tesorería cobro coactivo, fiscalización, rentas, contabilidad y presupuesto por valor de \$ 1.631.234.267
	Ejecutar un (1) programa de seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Municipio	100%	100%	100%		Durante la vigencia se dio cumplimiento al programa fiscal y financiero del Municipio. \$ 19.000.000
	Actualizar y adoptar el Estatuto de Rentas del Municipio	-	100%	100%		Se actualiza el estatuto tributario para la vigencia 2022. \$ 23.394.000
	Implementar un programa de digitalización documental	-	-	100%		Tiene cumplimiento de manera transversal por el producto de asistencia técnica. Convenio electrónico No. 11-011 de 2022 con el Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social
	Elaborar censo del contribuyente de Industria y Comercio	-	-	100%		Por gestión con la Dirección de Rentas y la Cámara de Comercio.
	Presentar proyecto de acuerdo para la realización de la actualización catastral	100%	100%	N/P		Producto del Convenio Marco de Gestor Catastral No. 1.120.50-13-03-066 del 22 de junio de 2021 realizado entre la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de la Gobernación del Valle y el Municipio de Cartago. Se cumplió en la vigencia 2021.
	Fortalecer un (1) sistema de información financiero y tributario que integre las dependencias de la administración	100%	100%	N/P		Se logró por gestión con las entidades bancarias de la ciudad la implementación del WEB Services con los bancos Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, AV Villas y Banco

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MCCO.101.18.F.27
	<b>EVALUACION DE DESEMPEÑO</b>	VERSION 3

<b>1. ENTIDAD:</b> <b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b>	<b>2. DEPENDENCIA DE COMPROMISOS:</b> <b>SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA</b>																						
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Propiciar cultura tributaria y disciplina fiscal apoyada en las herramientas financieras de uso eficiente y transparente de sus recursos, que permita la sostenibilidad económica y financiera de la administración municipal para atender los compromisos y obligaciones sociales, en procura de mejorar las condiciones socioeconómicas de los Cartagüesños.																							
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">5.1. INDICADOR</th> <th colspan="4">5.2. RESULTADO</th> <th rowspan="2">5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</th> </tr> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>de Occidente.</td> </tr> <tr> <td><b>PROMEDIO</b></td> <td><b>100%</b></td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO				5.3 ANALISIS DEL RESULTADO	2020	2021	2022	2023						de Occidente.	<b>PROMEDIO</b>	<b>100%</b>	100%	100%		
5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO				5.3 ANALISIS DEL RESULTADO																		
	2020	2021	2022	2023																			
					de Occidente.																		
<b>PROMEDIO</b>	<b>100%</b>	100%	100%																				

<b>6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>  <p>Con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004 y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, la Dirección de Control Interno, evalúa la gestión de cada despacho del cual forma parte los funcionarios de carrera administrativa.</p> <p>Se toma como base la evaluación cuantitativa y cualitativa de la ejecución de los compromisos establecidos en el plan de desarrollo “ES CONTIGO CARTAGO” y los planes estratégicos, con sus respectivos indicadores, reportados por la Secretaría de Planeación Municipal correspondiente a la vigencia 2022.</p> <p>Con fundamento en este informe se evalúa los resultados obtenidos por la Secretaría de Hacienda y Gestión financiera, bajo los siguientes criterios:</p> <p><b>Evaluación Cuantitativa:</b>  Evaluando la ejecución presupuestal con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, se resalta los siguientes resultados:</p> <p>Los ingresos totales del Municipio a 31 de diciembre de 2022 son de <b>\$ 280.174.653.912,79</b>, aumentaron con relación a la vigencia 2021 en <b>\$ 40.545.063.9166,29</b> es decir un <b>16.9%</b>.</p> <p>Los resultados obtenidos en el recaudo de ingresos tributarios corresponden a los resultados de las gestiones de recuperación de cartera, fiscalización, depuración de bases de datos, entrega masiva de facturación, atención personalizada a los contribuyentes y en general acciones que generen cultura de pago dentro del Municipio de Cartago para que con dichos recaudos se puedan realizar los pagos de funcionamiento, déficit, sentencias, deuda y en la medida que se pueda apalancar proyectos de inversión.</p>
---

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
	<b>EVALUACION DE DESEMPEÑO</b>	CÓDIGO: MCCO.101.18.F.27  VERSION 3

La ejecución de gastos acumulados a diciembre 2022 ascendió a \$ 257.264.895.246,55 discriminados en la siguiente forma: El 12.76% que equivale a Gastos de Funcionamiento Alcaldía incluyendo las transferencias al Concejo y Personería Municipal; el 0.65% que equivale a \$ 1.678.693.931 se aplicaron al Servicio de la Deuda; el 87%, que equivale a \$ 222.765.015.972,55 se aplicaron a Gastos de Inversión en los diferentes sectores.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEFINITIVO	OBLIGADO	% DE EJECUC.
CONCEJO-PERSONERIA Y ALCALDIA	35.288.414.295,77	32.821.185.343,00	93,01%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.717.132.351,02	1.678.693.931	97,76%
GASTOS DE INVERSIÓN	236.267.101.247,28	222.765.015.973	94,29%
<b>TOTAL</b>	<b>273.272.647.894,07</b>	<b>257.264.895.246,55</b>	<b>94,14%</b>

*Nota: Incluye todas las fuentes de financiación*

El Municipio de Cartago termina con una ejecución de \$257.264.895.246,55, cumpliendo una meta financiera del 94%.

## 7. FIRMA

**KATHERINE SERNA CANO**

Asesora Dirección de Control Interno